

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 20 de Abril de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real linea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real linea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5170.

DONATIVO.

Reunida la Junta nombrada por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para llevar á cabo la distribucion del donativo de 20.000 rs. hecho por S. M. el Rey para socorrer á los pobres de la Capital, se acordó en repartir dicha cantidad entre las familias verdaderamente necesitadas, admitiendo al efecto las solicitudes en la Secretaria del Municipio, por término de 6 días, á contar desde la publicacion de este anuncio en LA CRÓNICA MERIDIONAL, ó sea hasta el 30 del corriente.

Dichas solicitudes se admitirán en papel simple y con informe de pobreza del cura de la Parroquia respectiva.

Las personas que hasta la fecha tengan presentadas solicitudes sin este requisito, las recogerán de dicha Secretaria, devolviéndolas informadas en el plazo marcado anteriormente, sin cuyo requisito no serán atendidas.

Almería 24 de Abril de 1877.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 25 de Abril de 1877.

Muy señor mio: Las noticias que se van recibiendo de Cataluña respecto á la crisis fabril que por desgracia se desarrolla en el Principado, confir-

man, con el aditamento de algunos detalles, las que anuncie en mi carta anterior. Hoy son de diez á doce las fábricas cerradas, las cuales sostendrian, por término medio, de trescientos á quinientos operarios cada una; otras trabajan en días indeterminados; tres á la semana la mas importante casi de todas, «La España Industrial», de Sans, distante dos kilómetros de Barcelona, y qué mas: es indudable que se hubiesen cerrado algunas otras sin la oportuna mediacion del gobernador civil Sr. Aldecoa.

Sabedora está autoridad del conflicto que se le venia encima, reunio á los dueños de las fábricas; les hizo ver todos los inconvenientes de un paro general; les vino á significar que, si á los muchos obreros que se paseaban por las calles de Barcelona sin esperanza de encontrar trabajo por ahora, se añadía, como consecuencia del cierre, un número mas crecido, podria peligrar el orden público, y por estas y otras razones, muy justas y muy atendibles, que producian su efecto; parece se convino en que, hasta ver si las circunstancias mejoraban en un plazo determinado, ocuparian á sus respectivos operarios los días de la semana que pudiesen, aun á costa de sacrificios y siquiera no fuese mas que para que se auxiliaseen en las mas urgentes necesidades de la vida. Esta es la verdad de las cosas, agravada, por otro lado, por la circunstancia de resentirse de esa paralización las restantes industrias en un pais que, como es sabido, es eminentemente industrial, y sobre todo la de zapatería, de cuyo ramo parece también que hay mas de mil doscientos

operarios sin trabajo. Otro tanto sucede en Valencia.

Quizá influya todo esto en que los diputados de la mayoría no vengan tan ministeriales como se fueron. En el salón de conferencias al menos cada dia se respira una atmósfera mas fuerte é independiente; y de todos modos si el gobierno no pone de su parte todos los medios que están á su alcance para conjurar esa crisis, podrá ser secundado en las cuestiones eminentemente políticas, pero en las económicas, hoy de vital interés para el país, me consta de una manera indudable que, hasta de parte de los mismos suyos, encontrará serias y muy serias dificultades.

Por la de las oposicionss no hay que decir. Todas á una, y la constitucional sobre todo, están dispuestas á reñir ruda batalla con el gobierno tanto en las cuestiones políticas como en las económicas. Los diputados y senadores catalanes de este último partido no se han movido del país, ni acudirán, por consiguiente, á la reunion previa en casa del Sr. Sagasta, para esperar, entre otras cosas, las últimas impresiones de la referida crisis, que amenaza tomar proporciones graves ya que no alarmantes. Esto no obstante, y á fin de que no falte su voto, todos ellos han mandado poderes para que los represente, á su paisano el ex-ministro señor Balaguer, bien que con el encargo especial de que se adhiera á los acuerdos que tome la parte mas radical del partido, sin que esto presuponga disidencia ninguna dentro del partido, por lo mismo que en todos, desde el republicano hasta el ministerial se notan siempre dos tendencias,

una mas liberal y otra mas conservadora, que no destruyen, sin embargo, su unidad ni su marcha. Sin ir mas lejos, jacaño no sabemos todos que los moderados de la conciliacion gubernamental son mas conservadores que los señores Santa Cruz, Romero Robledo y Silvela?

Prescindiendo, empero, de esto, mis noticias son las de que en la citada reunion previa de los constitucionales no se tomará ningun acuerdo definitivo, ya debido á esa circunstancia, y ya á las no menos atendibles que tiene el Sr. Sagasta para esperar el giro que tomen los debates sobre el mensage régio, así como el resultado de ciertos trabajos de diversa índole. Las sesiones, sin embargo, serán de todos modos bastante borrascosas, y darán la medida de ello; primero, el marqués de Sardoal con el plan que principiará á desarrollar desde el primer momento, y luego, el sábado próximo, no el jueves, el Sr. Nuñez de Arce, de la minoría constitucional, que esplanará su interpelacion sobre imprenta. Del Sr. Castellar se duda que tome parte; mas bien lo harán los centralistas, el Sr. Gamazo por ejemplo, principiando por coincidir en este punto con los amigos de los Sres. Sagasta y Ulloa.

Decididamente el S. Becerra no entra, segun mis informes, en la coaccion radical posibilista que es, segun parece, un hecho definitivo con circunstancias especiales que tienen mucha significacion e importancia. Dícese que anoche algunos prohombres se ocuparon en dar la ultima mano á un célebre documento.

Cuanto se diga sobre Posada Her-

SEÑORES:

El cumplimiento del artículo 8.^o de la ley de enseñanza agrícola de 1.^o de Agosto último, me hace tener la honra de ocupar vuestra atención desde este sitio. Oid con benevolencia el trabajo que con el mayor gusto someto á vuestra ilustración, y que versa sobre el cultivo de la vid y mejoras de que es susceptible: vinificación y cuanto tiene relación con ella: enfermedades que la atacan y medios de combatirlas.

La vid es una planta muy preciosa bajo todos sus aspectos; y sin detenernos á discutir la época del conocimiento de la vid cultivada y del uso del vino, porque los autores mas acreditados confunden las noticias históricas con las palabras, nos limitaremos hoy á describir botánica y fisiológicamente la vid; para entrar después en su cultivo, y demás puntos de que trata el tema que nos sirve de partida.

La vid es un género de plantas de la clase décimocuarta, familia de las sarmentosas de Jussien. Linneo le da el nombre de *vitis vini* y la colocan en la pentandria monogynia; es decir; entre las plantas cuyas

rera es infundado. Ministeriales y opositores podrán tener esperanzas en él; pero hasta ahora nadie ha dicho lo que piensa ni lo que hará en adelante.

Al ex-cabecilla Miret, coronel de milicias de Cuba, se le ha concedido la cruz del mérito militar de 3.ª clase, asignada a los brigadiers. Le parece a V. bien?

Ha quedado acordado, en principio, y según noticias de buen origen, levantar un enpréstito sobre la renta de tabacos... Bonito porvenir.

Idem 26.

Muy señor mío: Una cuestión importante y sin duda la que mayor gravedad encierra en el orden social y político, comienza a debatirse en los círculos y en la prensa: la cuestión constituyente que siempre permanece abierta en nuestro país.

A la declaración de los constitucionales formulada por su órgano más autorizado «La Iberia» relativa al propósito de este partido, de reformar una vez en el poder, la Constitución de 1876 anulando a casi por completo, con la idea de llegar al plantamiento del Código de 1869, ha seguido una declaración análoga aunque en diverso sentido por parte de los moderados que así mismo se apellidan históricos; su órgano más genuino «El Pueblo Nacional» después de aplaudir el intento de «La Iberia» abuna en los mismos propósitos, aunque como dejamos indicado, con el criterio peculiar de las ideas que sirve.

Si los constitucionales quieren llegar al Código de 1869 es indudable que los moderados trabajarán por el planteamiento del de 1845.

Estas distintas actitudes de los partidos que dentro de la legalidad vigente aspiran a establecer el turno, pacífico y parlamentario y constitucional de que tanto se habla, arrancan tristes consideraciones al periódico «La Epoca» el cual manifiesta que si en discutir y en reformar constituciones han de gastar el tiempo los gobiernos y los partidos los intereses generales del país que tan solícitos cuida los reclaman y que tantas necesidades sienten habrá de ser por fuerza desatendidos.

Sin entrar nosotros ahora a discutir y determinar las causas originarias de semejante estado social y político, debemos llamar la atención de todos los hombres de buena voluntad, hacia esta

enfermedad crónica de nuestro país que ora por procedimientos revolucionarios, ora por revoluciones pacíficas ó sistemáticas, mantienen la sociedad en perpetua agitación y en continua lucha, fabricando y derogando constituciones, siendo nuestra ya embrolada legislación, la famosa tela de Pélope, en cuyo tejer y destegar se gastan las fuerzas vivas de la nación, sin que logremos nunca alcanzar un período de estabilidad suficiente a remediar los males y a restaurar las heridas que de antiguo quejan a esta pobre nación española tan digna de mejor suerte.

Ora cuestión, tan importante como la que acabamos de indicar y digna también de llamar la pública atención es la que se refiere al completo fraccionamiento de los partidos que en la arena de la política batallan.

En cartas anteriores nos hemos ocupado de este asunto y «El Imparcial» de hoy, volviendo sobre el mismo tema, hace notar, sin que nosotros aceptemos ni rechacemos su afirmación, de que la división y subdivisión indicada es obra del gobierno, que vé en la misma el secreto de su estabilidad.

Un periódico de la noche inspirado según se dice, por un importantísimo personaje militar que ha ocupado los primeros puestos de la nación, dice que el señor Cánovas del Castillo provocará en breve una crisis con cualquier pretexto al objeto de que saigan del Gabinete todos los ministros de precedencia revolucionaria para reemplazarlos con hombres de conocida significación moderada.

En el Ateneo científico y literario de esta capital, que es indudablemente la primera corporación de España en su clase, se discute en la actualidad por la sección de ciencias morales y políticas el siguiente tema: «La Constitución inglesa con relación a nuestro país». Los ex-ministros señores Cárvalho y Pérez y el diputado señor Moreno Nieto han pronunciado recientemente notabilísimos discursos. En la sesión próxima hará uso de la palabra el distinguido hombre público don Rafael María de la Fuente cuyo discurso se espera con viva ansiedad.

NOTICIAS GENERALES.

Aunque, según «El Globo» y algún otro periódico se da como cosa segura la elección del Sr. Echegaray por el distrito de Cañete, en la provincia de Cuenca, se asegura que obtendrán mayoría los señores Gil Roger y Moreno Abadia, y que si el señor Echegaray se

decide a la lucha, es probable sufra un desengaño.

La Comisión encargada de organizar la reunión del partido moderado-histórico, ha resuelto, en vista algunas dudas expuestas por los comités, que no asistan a aquél acto sino los presidentes de los mismos ó persona legalmente autorizada por ellos.

El sábado se ahorró en Jaén la soñada doña Antonia Contreras, quien, según declaración de una hija suya de corta edad, se despidió de ella con un beso y un abrazo y la mandó salir de la habitación, do de consumó su desesperada resolución.

Según noticias de Buenos-Aires del 21 de Abril, en la tentativa de revolución que ha estallado en el Paraguay, no sólo fué asesinado el presidente de la república, D. Juan Bautista Gil, sino también su hermano.

El Sr. Gil venía ocupando la presidencia desde el 25 de Noviembre de 1874.

Los conjurados tuvieron que huir y sus tropas fueron derrotadas.

Ridavolta sostiene aún la campaña.

El aumento de 10 céntimos de peseta al fanqueo de las cartas pro luciría al Tesoro un ingreso de 30 millones de reales, según cálculos fundamentalmente aproximados.

TELEGRAMAS.

Lórdres 24.

La Agencia Maclean publica un despacho en Cuchareis, diciendo que los rusos han pasado hoy el Pruth.

Han entrado en Rumanía por Jassy.

El Standard expresa que el Czar ha ofrecido a Rumanía constituirse en reino independiente.

De Alemania salen refuerzos para Constantinopla, acciendo al fin a la demanda de la Puerta.

Parece que hoy es el día designado en definitiva para proclamar la declaración de guerra.

La prensa rusa continúa ocupándose de la actitud en que cada una de las potencias se colocará el principio de la guerra, y vuelve a expresar recelo de la de Inglaterra.

Constantinopla 24.

La embajada de Turquía en San Petersburgo ha sido llamado hoy.

San Petersburgo 24, una tarde.

Se acaba de publicar el Manifiesto de guerra del Emperador.

Recuerda su solicitud constante para la paz y sus esfuerzos hechos de concierto con las potencias para conseguir reformas de Turquía en favor de los cristianos. Habiendo sido desechar por la Puerta el voto unánime de las potencias, el honor de Rusia obliga al Czar a recurrir a las armas implorando la bendición de Dios sobre los ejércitos de Rusia. Después manda a estos que pasen la frontera del Pruth.

La circular diplomática de Rusia fecha la el 19 del corriente expone las mismas ideas.

Berlín 24.

El general Molke ha presentado hoy en la Cámara un proyecto sobre la creación de 150 nuevos empleos de capitaneos.

En su apoyo ha dicho que Francia ha hecho mucho por su defensa nacional teniendo sus cuadros de guerra prontos en esta época de paz, y Alemania debe hacer analogos sacrificios. El crédito ha sido aprobado por la Cámara.

GACETILLAS.

Vista pública.—Con regular concurrencia se verificó anteayer viernes en el salón de estrados de este Juzgado de 1.ª instancia la vista pública de la causa formada á Alejandro Gómez González á consecuencia de la muerte de un hijo suyo de corta edad que succumbió á los efectos de un veneno. Muchas personas estrañaron que no se presentase ni el abogado defensor del reo, ni el de la cónyuge del Alejandro, como asimismo el Sr. Fiscal del Juzgado. Después de la lectura del apuntamiento del proceso, la esposa del reo hizo uso de la palabra y entre otras cosas dijo, según pudimos oír, que puesto que se había cometido un delito era indudable que existía un delincuente y que por lo tanto ella y su marido debían sufrir todo el rigor de la Ley para que la vindicta pública quedase satisfecha. Entre las cosas raras que ocurren en esta causa es una la petición de absolución para el reo hecha por el letrado defensor de la cónyuge. El acto terminó á las dos de la tarde.

Ha sido nombrado oficial de la Sección administrativa de esta provincia D. Juan Pérez Negro.

Ateneo.—Sabemos que están muy adelantados los trabajos preparatorios de la próxima sesión extraordinaria de Literatura y Música, que esta sociedad celebrará probablemente el dia 10 de Mayo. Tanto en la sección literaria como en la musical, parece que tomarán parte hermosas y discretísimas jóvenes,

flores hermafroditas tiene cinco estambres y un pistilo.

Su flor rosada está compuesta de cinco pétalos que se aproximan hacia la cima, y de un cáliz apenas visible, y dividido en cinco uñitas. El pistilo sale del centro del cáliz, y remata en una estigma obtuso.

El embrion se convierte en una baya redonda en la cual se hallarian constantemente cinco simientes si una, dos y algunas veces tres no abortasen. Estas simientes, llamadas pepitas, son duras, casi huesosas, redondeadas; acorazonadas por una de sus extremidades, y rematando casi en punta por la otra. Están además divididas en dos celdillas por su parte superior; las flores dispuestas en racimo están opuestas á las hojas, y estas son alternas, grandes, palmeadas y hendidas en cinco lóbulos; dentadas en su contorno y unidas al sarmiento por un largo pecíolo.

Las ramas de la vid, como las de la mayor parte de las plantas sarmentosas, están armadas de tijeretas enroscadas en espiral; con las que se agarran á los cuerpos extraños que pueden alcanzar, para levantarse y evitar el contacto de la tierra, cuya humedad podría mucha veces las bajas antes de madurar las semillas.

La raíz principal se hunde profundamente, y después se divide en raíces, de donde salen otras nuevas raíces tan tenues y delgadas que se las da el nombre de capilares, pues se adelgazan de tal manera, extendiéndose horizontalmente, que acaban por ser imperceptibles á la vista mas perpicaz. La primera función de las raíces gruesas es sujetar la planta, y la de las otras chupar de la tierra una parte de los alimentos propios para su nutrición.

De estas raíces sale un tallo frecuentemente tortuo-

lo que dará al acto mayor hechizo y brillantez.

El programa de esta, que promete ser lucidísima fiesta, lo publicaremos oportunamente.

No habiéndose dado cumplimiento por los Alcaldes de los pueblos que a continuación se expresan, á lo dispuesto por la Dirección general de Instrucción pública y circulares de este Gobierno números 2.731 y 2.950, insertas en el Boletín oficial de la provincia correspondiente á los días 13 de Marzo último y 6 del corriente mes, se encarga á los citados señores Alcaldes que, en el preciso término de tercero dia, remitan á este Gobierno la correspondiente terna de Concejales, para el nombramiento de los individuos que con tal carácter hayan de serlo de las respectivas Juntas locales de instrucción pública, en reemplazo de los que con motivo de la renovación de los Ayuntamientos, han dejado de pertenecer á dichas corporaciones.

Enix, Gador, Roquetas, Adra, Almócita, Fondón, Instinción, Padules, Abla, Abrucena, Alsodux, Castro, Escular, Santa Cruz Tabernas, Albox, Huercal-Overa, Zúrgena, Fines, Laroya, Lucar, Olula del Río, Ória, Purchena, Serón, Somontin, Benitagla, Níjar, Chirivel, María, Taberno, Velez-Blanco, Velez Rubio, Antas, Cuevas, Garrucha, Lubrín, Mojácar, Pulpí, Vera.

Hogamos al Sr. Alcalde tenga la bondad de pasar por la Plaza de Santo Domingo y acercarse á la esquina del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza y desde allí podrá ver el amenazador estado de ruina en que se encuentra la casa de enfrente que forma la otra esquina, temiendo todo el mundo que el dia menos pensado se venga abajo y produzca su desplome algunas desgracias, catastrofes muy factible si esto ocurre de dia y en las horas que los escolares que frecuentan las aulas de aquel establecimiento, se entretienen por aquellas inmediaciones en sus juegos juveniles. Ya que no se derrile el mencionado edificio, que sería lo mas acertado, pero cuya medida dicen que no puede efectuarse por haber pendiente un litigio entre el propietario de la finca y el maestro constructor de la misma, colóquese, por lo menos, una empalizada al rededor, que evite la contingencia de que acontezca en un término mas o menos lejano un espantoso cataclismo.

Instrucción Pública.—Se han nombrado vocales de las Juntas locales de instrucción pública, en concepto de Regidores, á los individuos que con espresión de los pueblos á que correspondan, se anotan á continuacion:

Benahadux, D. Antonio Gómez García.

Félix, D. Gabriel Soler Salvador.

Pechina, D. Bonifacio Díaz.

Rioja, D. José Aguilar Salas.

Viator, D. José Castillo Valenzuela.

Vicar, D. Antonio Fernández Sanchez.

Beninar, D. José Sánchez García.

Derja, D. José María Villalobos Gálindo.

Dalias, D. José Lirola Forviel.

Barrical, D. Francisco Garnica López.

Alcolea, D. Cristóbal Rivas Rivas.

Alhama la Seca, D. Joaquín Gil Martínez.

Alicún, D. Sebastián Navarro Benavides.

Bayarcal, D. Antonio Caño Díaz.

Bentarique, D. José María Pérez Berenguel.

Beires, D. Cristóbal Lozano Mora.

Cajayar, D. Ricardo González Navarro.

Huécija, D. Luis Payán Cortés.

Illar, D. Kusebio González Garrido.

Laujar, D. Francisco Moreno Molina.

Chanes, D. Francisco Plaza Pérez.

Paterna, D. Justo Sánchez Velázquez.

Presidio, D. Miguel Espinosa Lucas.

Rágol, D. José Forte Payán.

Terque, D. José Romera Ferrer.

Alboloduy, D. Pedro Blanes Gil.

Alhabia, D. Francisco Burgos Castellón.

Doña María, D. Ramón Martínez García, mayor.

Fiñana, D. Santiago Morales de la Riva.

Gergal, D. Gerónimo Sánchez Soria.

Nacimiento, D. Ramón Soler Valverde.

Ocaña, D. Juan de Ocaña Ortiz.

Olula de Castro, D. Sebastián Mirallas Carreño.

Velefique, D. José Rodríguez García.

Arboleas, D. Juan Garrido Mellado.

Cantoria, D. Francisco Giménez Pérez.

Albanchez, D. Juan Pedro García Molina.

Armuña, D. Pedro Villa Doña.

Bacares, D. José Mateo García.

Bayarque, D. Eduardo Torres Ruiz.

Chercos, D. Luis Sáez Martín-Coblar, D. Pedro Capel Lorenzo.

Lijar, D. Antonio Díaz Cano.

Macael, D. José Molina Rueda.

Partaloa, don Pedro Moreno Giménez.

Sierro, D. José Nevado Hernández.

Sufli, D. Juan Mirallas Membrive.

Tijola, D. Joaquín Salas Castro.

Urracal, don Ginés Serrano Guerreiro.

Alcudia, D. Francisco Padilla Padilla.

Benizalón, Don Donativo López Rubio.

Lucainena, D. Basilio Sánchez Cañas.

Senés, don Antonio Moreno Rodríguez.

Sorbas, D. Rafael Haro Villalta.

Tahal, D. Blas Sánchez Tercero.

Uleila del Campo, D. José Ramos Pérez.

Bedar, D. Juan Fernández Rubio.

Carbonera, D. Francisco García Gómez.

Turre, D. Francisco Segura Cervantes.

Acto de atención.—Una comisión

de la junta directiva de la Sociedad de

escritores y artistas de la provincia de

Cádiz, pasó el domingo abordo de la fra-

gata de guerra «Victoria», á invitar al

Almirante de la Escuadra Española, se-

ñor Duran y Lira, y demás jefes y ofi-

ciales de la misma por si gustaban asis-

tar a las horas del Maíno de Lepanto.

La comisión quedó altamente satis-

fecha del galante recibimiento del señor

Duran y Lira, quien además de prome-

ter la asistencia de los Marineros á dicho

acto, dispuso que un bote con diez y seis

remos, al mando de un oficial, conduja

se á tierra á la comisión que había ido á

invitarlos.

Siempre la Marina Española se dis-

tinguió por su ilustración y amor á las

glorias patrias.

Se ha publicado el número

3º de la Gaceta Comercial, Fabril y

Agrícola, órgano oficial del Centro Mer-

cial de Sevilla.

He aquí las materias que contiene:

—El Centro Mercantil de Sevilla.—

Economía!—La Sociedad del Timbre.—

La crisis Eneguera.—Nuevo ferrocarril.—Islas Filipinas.—La importación en Cuba.—Habana. Servicios rurales.

—Nuevas Ligas.—La provincia de Jaén.

—Feria de ganados.—Langosta.—La

Deuda flotante.—Á los vinicultores.

Curación de la pepita.—La ortiga blanca.—Círculo Agrícola Salmantino. —Fo-

mento de la Producción Nacional.—So-

bre la langosta. —Disminución de billetes de Banco.—Dársena.—Los tenedores de la Deuda.—Los Montenegrinos.—El

Consejo de Agricultura.—El Depósito de

Instrucción y doma.—La Sociedad del

Timbre.—Los billetes en Madrid.—Un

aplauso.—Los privilegios de invención.

Sección oficial.—Consultas sobre minas,

quebradas y uso del sello, por L. R. For.

Mercados, cambios, trasportes y tarifas.

La Gaceta Comercial, Fabril y Agrí-

cola sale cuatro veces por mes, al precio

de 38 rs. por cada serie de 25 números.

Se suscribe en Sevilla en la calle de

Lineros núm. 2.

Moralidad.

—Sin pecado me voy al otro mundo.

Decía un necio casi moribundo,

Mas otro que le daba flor de malvas,

—Qué me emplumen —le dijo—si te sal-

ves.

Esto es puro a, lector, ó yo me engano.

Que no es mal sastre quien conoce el

(pano).

Aprobada por la Real Orden de

17 del actual el presupuesto y pliego de

condiciones que han de regir en la su-

basta para contratar el aceite de olivas

que se considera necesario durante el

año económico de 1877-78, para los fa-

ros de esta provincia, cuyo presupuesto

asciende á la cantidad de nueve mil dos-

cientos cincuenta y cinco pesetas veinte

céntimos, este Gobierno ha señalado el

día 29 del mes próximo en el despacho

del Sr. Gobernador á las doce de la ma-

ñana, para la adjudicación en pública

subasta de la expresada contrata de

aceite de olivas para los faros de esta

provincia.

La subasta se celebrará en los térmi-
nos prevenidos por la instrucción de 18
de Marzo de 1852, hallándose de mani-
festo en la Sección de Fomento, para
conocimiento del público, el presupues-
to detallado y pliego de condiciones.

Estando vacante el estanco de
Almanzora, término de Cantoria, se po-
ne en conocimiento del público para que
las personas á quienes pueda convenir
solicitarlo, presenten sus licencias y ho-
jas de servicios, en el término de quince
días.

¡Cataplum!

Las últimas noticias

No dejan duda;

Quizás en este instante

Se vierte junta

Con la sangre otomana,

La sangre rusa,

¡La guerra! Esas terribles

Deidades absurdas,

Que se nutre de horrores

Y de amarguras;

La misma que hace poco,

Fiera y sañuda,

Asolo nuestros camp's

Dónde aún retumba

El grito que oyó altonita

La Europa culta,

Hoy cerniendo sus alas

Vuela iracunda

Allá donde se asienta

La media luna.

¡Quiera Dios que su paso

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2000000** DE MAQUINAS.

-Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

o AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

o AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Maquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6, ALMERIA.

Alicante.	Atmás, 5.
Ávila.	San Segundo, 16.
Batallón.	San Juan, 32.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria
Bilbao.	Arenal, 16.
Burgos.	Espoz, 44.
Cáceres.	Pintores, 23.
Cádiz.	Columela, 20.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña.	Real, 18.
Cuenca.	Carretería 107.
Gerona.	Plaza de la Constitución.
Guadal.	Mayor Alta, 5.
Huelva.	Concepción, 12.
León.	Rua, 13.
Lérida.	San Antonio, 9.
Logroño.	Mercado, 23.
Madrid.	Carretas, 35.
Malaga.	Duque de la Victoria, 1.
Orense.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolsería, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corriente 2.
Santa Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Segovia.	Cintería, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Baj de la Misericordia, 4
Taruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valladolid.	Acerca de S. Francisco.
Vigo.	Príncipe, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Rencova, 18.
Zaragoza.	Alfonso I, 41.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

DEDICADA ESCLUSIVAMENTE

A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTRELLADURA.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

GARANTIAS

Capital social.	Rls. 10.000.000.
Fondos de reserva y primas á cobrar.	» 3.144.684. 28

Total.	» 13.144.684. 28
--------	------------------

SINIESTROS PAGADOS.

Por 282 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. Rvn. 1.440.792. 92

Esta Compañia admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas.

los edificios objetos de comercio, cortijos, arbolado, casas y demás que constituyen la propiedad, tanto rústica como urbana.—Los siniestros se pagan á los quince días de aprobados, por el Consejo de Administración.—Representante en esta Provincia, D. Ubaldo Orelano, Alcalde 10.

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética: cura breve y radicalmente la sifilis, el venéco y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

Inyección-Morales: cura infaliblemente en muy pocos días sin mas medicamentos, las bionras, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente la zázaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomos.

Píldoras tónico-genitales, muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Almería y pueblos más importantes de la provincia.

DEPOSITO GENERAL:

DR. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA.—El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sifiles, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18. MADRID.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Tramitacion rápida y pago instantáneo de los siniestros.

RAMO DE MARITIMOS.

Subdirector en Almería, D. Antonio Campoy Robles.

RAMO DE INCENDIOS.

Subdirector en esta provincia, D. Diego Calvache.

GRANDE EXITO EN PARIS!
VELOUTINE CH. FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPERMEABLE, INFLAMABLE Y ABSORBENTE
En el café frances y la tabacalería.—o la casa completa con berlines para España, 21.—INVENTOR Charles Fay, parlement, 9, rue de la Paix, París.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia francesa española, 31, calle de Sordas en Madrid, tiene los pedidos.

SALES GRANULADAS EFERVESCENTES

LITINA.

CH. LE PERDRIEL PARIS

54, rue Sainte Croix de Bretonnerie.

Contra la GOTTA, EL MAÍZ DE PIEDRA, LOS REUMATISMOS GOTOSOS, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concreciones úricas.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por monor á 24 rs. en Almería Gomez Talavera.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS
Guía práctica,

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la fabricación de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instrucción práctica, ilustrada con 80 láminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sivilla; 11 calle de S. Miguel; Barcelona, Sres Merly, Serra y Sivilla; 8, calle de Mendizábal; París, M. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faub. Poissonnière, envíos 24 rs. en sellos ó libranza de correo.

AVISO.

Se alquilan dos tiendas con su trastienda interior en la calle Real portales al lado de la confitería de las cuatro calles.

GRAN DEPOSITO DE ABANICOS.

á precio fijo.

En el Establecimiento de D. Mariano H. Fernandez Calle de las Tiendas de esta ciudad.

Enfermedad Secretas
CH. ALBERT
CURACIÓN RADICAL, PRONTA Y SEGURO POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrofulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorrreas recientes o antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

En Almería, Gomez Talavera.